

Instituciones elegibles de Nueva Jersey

Centros universitarios del condado	Centros universitarios y universidades
Atlantic Cape Community College	Kean University
Bergen Community College	Montclair State University
Brookdale Community College	New Jersey City University
Camden County College	Ramapo College of NJ
Essex County College	Rowan University
Hudson County Community College	Stockton University
Mercer County Community College	The College of New Jersey
Middlesex County College	Thomas Edison University
Morris (County College of Morris)	William Paterson University
Ocean County College	Rutgers, The State University
Passaic County Community College	NJIT
Raritan Valley Community College	
Rowan College at Burlington County	
Rowan College of South Jersey	
Salem Community College	
Sussex County Community College	
Union College	



Instituciones Independientes	
Bais Medrash Toras Chesed*	Georgian Court University
Beth Medrash Govoha*	Monmouth University
Berkeley College*	Pillar College
Caldwell University	Princeton University
Centenary College	Rabbi Jacob Joseph*
College of St. Elizabeth	Rabbinical*
DeVry University*	Rider University
Drew University	Saint Peter's University
Eastern International*	Seton Hall University
Eastwick College*	Stevens Institute of Technology
Fairleigh Dickinson University	Talmudical*
Felician University	Yeshiva Toras Chaim*
	Yeshivas Be'er Yitzchok*

* Debe estar inscrito en un programa de estudios de grado elegible.



Si desea solicitar una beca urbana del Gobernador, llame a la Línea de Atención al Cliente de HESAA.
De lunes a jueves de 8:30 a. m. a 8 p. m.,
viernes de 8:30 a. m. a 5 p. m. al
609-584-4480 o visite www.njgrants.org.

Autoridad de asistencia al estudiante de educación postsecundaria de Nueva Jersey
4 Quakerbridge Plaza
P.O. Box 538
Trenton, NJ 08625-0538

www.hesaa.org

07/25/23

ESTADO DE NUEVA JERSEY



Beca Urbana del Gobernador



La información en este folleto está dirigida a los graduados de la escuela secundaria del año en curso. Visite www.njgrants.org para obtener detalles adicionales.

El Programa de becas urbanas del Gobernador, lanzado por Nueva Jersey en 2012, es un programa de becas basado en el mérito que beneficia a los estudiantes en las comunidades con dificultades económicas de Nueva Jersey.

Los estudiantes deben:

- Clasificarse dentro del 5 % mejor de su clase y tener un promedio de calificaciones acumulativo de 3.0 o más al final del año anterior de secundaria.
- Residir en una de las comunidades designadas
- Los estudiantes deben ser ciudadanos, no ciudadanos elegibles o elegibles para presentar la solicitud de asistencia financiera alternativa de NJ
- Ser residente permanente de Nueva Jersey durante al menos 12 meses consecutivos inmediatamente antes de la inscripción
- Estar inscrito a tiempo completo en un programa aprobado de grado o certificado
- Asistir a un centro universitario, universidad o escuela privada que otorgue títulos aprobada de Nueva Jersey
- Mantener un progreso académico satisfactorio para clasificarse para la renovación
- Los estudiantes deben completar la solicitud gratuita de asistencia federal para estudiantes (FAFSA) o la solicitud de asistencia financiera alternativa de NJ dentro de los plazos estatales establecidos y cumplir con todos los requisitos del programa.

Comunidades designadas

Los estudiantes deben residir en una de las siguientes comunidades al momento de la nominación de la escuela secundaria:

1. Asbury Park City
2. Burlington City
3. Bridgeton
4. Camden City
5. East Orange City
6. Elizabeth
7. Garfield
8. Gloucester City
9. Harrison
10. Hoboken
11. Irvington Township
12. Jersey City
13. Keansburg
14. Lakewood
15. Long Branch
16. Millville City
17. Neptune Township
18. Newark City
19. New Brunswick City
20. Orange
21. Passaic City
22. Paterson City
23. Pemberton Township
24. Perth Amboy
25. Phillipsburg
26. Plainfield City
27. Pleasantville
28. Roselle Borough
29. Salem City
30. Trenton City
31. Union City
32. Vineland City
33. West New York



Requisitos de inscripción

Para recibir este premio, los estudiantes deben inscribirse a tiempo completo en un programa de grado o certificado aprobado en un centro universitario o universidad de Nueva Jersey elegible que figura en el reverso

Adjudicación de pago/Financiamiento

La elegibilidad para la adjudicación de la beca urbana del Gobernador se reflejará en el sistema de gestión de asistencia financiera de NJ (NJ AMS).

Cada semestre, después del comienzo de las clases y después de que el centro universitario confirme su inscripción, HESA pagará la mitad de la beca anual total directamente a la institución elegible.

Al igual que con todos los programas de asistencia estudiantil con apoyo público en Nueva Jersey, la adjudicación depende de la financiación anual de estado.

Renovación de la adjudicación

Los estudiantes deben completar la Solicitud gratuita de asistencia federal para estudiantes (FAFSA) o la Solicitud de asistencia financiera alternativa de NJ dentro de los plazos establecidos por el estado y cumplir con todos los requisitos del programa, incluido un Índice de elegibilidad de Nueva Jersey (NJEI, por sus siglas en inglés) por debajo de 10500. La elegibilidad para la adjudicación se reflejará en el nuevo sistema NJFAMS después de que se presente la solicitud de asistencia financiera del estudiante y se complete el registro de la subvención estatal.

Cómo aplicar

Los candidatos son seleccionados para ser considerados por su escuela secundaria en función de los criterios académicos estándar en el otoño de su último año en la escuela secundaria. Los beneficiarios de la adjudicación son notificados de su elegibilidad potencial en diciembre de su último año en la escuela secundaria. Los estudiantes interesados deben comunicarse con el consejero de la escuela secundaria para obtener más información.